



2006-2009



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

El R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, por conducto de la Tesorería Municipal, convoca a participar **el día 03-tres del mes de agosto de 2009-dos mil nueve a las 13:00-trece horas**, a la Subasta Pública de los bienes inmuebles cuya ubicación se precisa en los párrafos siguientes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 147 y 153 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado y 537, 538, 539, 540, 541, 548 y 549 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, emite la siguiente:

**CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA
PM-BI-01-2009**

Respecto de los inmuebles incluidos en el inventario de bienes a favor del Patrimonio Municipal que se identifican como sigue: **Inmueble 1** ubicado en Av. Insurgentes y Pierre Loti, del Fraccionamiento Colinas de San Jerónimo, en esta Ciudad; **Inmueble 2** ubicado en Av. Insurgentes, del Fraccionamiento Colinas de San Jerónimo, en esta Ciudad, con número de expediente catastral 22-102-051, contando dichos inmuebles con las medidas y colindancias siguientes:

Inmueble 1.- Al Noroeste: Línea quebrada en 4-cuatro tramos, de poniente a oriente, el primero mide 5.25 metros, a colindar con la intersección de las calles Pierre Loti y Av. Insurgentes, el segundo mide 13.38 metros, el tercero mide 21.46 metros y el cuarto mide 11.59 metros, a colindar todos ellos con la Avenida Insurgentes; Al Noreste: Línea quebrada en 3-tres tramos, de norte a sur, el primero mide 8.65 metros, el segundo mide 2.77 metros y el tercero mide 9.50 metros a colindar todos ellos con Propiedad Municipal (Lote 51); Al Este: 17.29 metros, a colindar con el Límite de Polígono del Fraccionamiento; Al Sureste: Línea quebrada en 2-dos tramos, de oriente a poniente, el primero mide 3.11 metros y el segundo mide 52.17 metros, ambos a colindar con Propiedad Particular (Lote 52); Al Oeste: 11.16 metros a colindar con la calle Pierre Loti; Superficie Total de **1,090.43 m²-mil noventa metros cuarenta y tres centímetros cuadrados.**

Inmueble 2.- Al Noroeste: Línea quebrada en 2-dos tramos, de poniente a oriente, el primero en línea curva mide 23.66 metros y el segundo mide 5.75 metros, ambos a colindar con la Avenida Insurgentes; Al Este: 26.15 metros a colindar con el Límite de Polígono del Fraccionamiento; Al Sureste: 9.50 metros a colindar con Propiedad Municipal; Al Suroeste: Línea quebrada en 2-dos tramos, de sur a norte, el primero mide 2.77 metros y el segundo mide 8.65 metros, ambos a colindar con Propiedad Municipal; Superficie total de **265.49 m²-doscientos sesenta y cinco metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados.**

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

La Dirección de Patrimonio solicitó a Banca Afirme, S.A., realizar los Avalúos correspondientes y en fecha 05-cinco de febrero del 2009-dos mil nueve, emitió los Avalúos solicitados, cuyos montos son por la cantidad de **\$5;714,000.00 (cinco millones setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N.)** para el Inmueble 1 y **\$1;304,000.00 (un millón trescientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** para el Inmueble 2, siendo estas cantidades la postura legal para cada uno de los inmuebles, **por lo que los participantes deberán mostrar su interés por ambos bienes.**

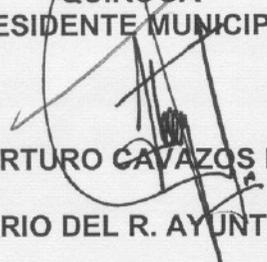
Para obtener las bases de la presente Subasta, será necesario acudir a las oficinas de la Dirección de Patrimonio, sito en la calle Hidalgo # 430 Oriente, Segundo Piso, Edificio Brunel, en el Centro de esta Ciudad, en el horario de las 9:00 a las 13:00 horas, de lunes a viernes, teniendo como fecha límite para la compra de bases un día antes de la celebración de la presente Subasta, mismas que tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y se realizará el pago en las cajas de la Tesorería Municipal.

ATENTAMENTE

Monterrey, N. L., a 10 de julio de 2009


LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO
QUIROGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA
CANTÚ
SÍNDICO SEGUNDO


DR. ARTURO CAVAZOS LEAL
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL